



## Ideario de la UFM

Con el objeto de hacer del conocimiento público las ideas que justificaron el aporte de sus esfuerzos y patrimonios de quienes fundaron la Universidad Francisco Marroquín, se adoptó este ideario.

Los capítulos del I al V fueron aprobados por el Patronato proformación de la Universidad el 27 de febrero de 1971. El capítulo VI fue aprobado por miembros originales del Patronato, constituidos en Comité de Fiduciarios el 5 de mayo de 1978, y se incluye en el Ideario por acuerdo del Patronato tomado en la misma fecha en que se aprobaron los primeros cinco capítulos.

El capítulo VI, que en ediciones anteriores del Ideario aparecía bajo el título de **Libertad Académica**, no había sido aprobado.

### RESUMEN

#### Preámbulo

Por razones que se presentan en el resto del texto, se afirma que las Universidades no pueden ni deben tomar parte activa en los conflictos contemporáneos, lo cual no significa, desde luego, que deben dar la espalda a dichos conflictos. Y se señala que no es necesario que del concepto de la Universidad como torre de marfil, aislada de la problemática de su tiempo, se pase al concepto de la Universidad como institución dedicada a actividades propias de partidos políticos o de agencias gubernamentales.

Por eso se sugiere que - puesto que la naturaleza de las instituciones de educación superior exige que se continúe pensando en ellas como centros de estudio suficientemente alejados de los conflictos de su tiempo - la nueva Universidad ha de concebirse como una torre de cristal que asegure el necesario alejamiento pero que no impida que la Universidad esté atenta a las situaciones del presente y vigilante de su probable rumbo .

#### Teoría y práctica

La nueva Universidad pondrá énfasis en la buena formación teórica para asegurar una mayor efectividad práctica. Es un error pensar que la forma más adecuada de lograr la eficacia profesional consiste en hacer de lado la teoría y concentrar los esfuerzos en la enseñanza de técnicas específicas. Toda práctica consciente involucra la aplicación de una u otra teoría y entre más teórica es la práctica más práctica o eficaz será la teoría.

Teoría y práctica son dos aspectos de la misma realidad: la acción humana, y se complementan en vez de estar en conflicto. Quien sabe hacer algo y no sabe por qué lo hace está en desventaja respecto de quien sí sabe por qué hace lo que hace.

El primero no posee la teoría pertinente; el segundo sí.

#### La Crisis de la Razón

Uno de los resultados más importantes de la educación es que quienes se educan o, lo que es lo mismo, quienes logran desarrollar sus capacidades racionales positivas, son tolerantes de las ideas y de los derechos de los demás.

Se sugiere que la violencia en el mundo contemporáneo es, al menos en parte, resultado de la intolerancia y, por consiguiente, una señal inequívoca del fracaso universal de la educación en el logro de su más básica finalidad. También se afirma que el rechazo irreflexivo de algunos de los valores fundamentales de nuestra civilización es parte de la misma crisis cultural de nuestro tiempo.

### **La Universidad ante la crisis**

Si, como hemos apuntado, la crisis de la razón en nuestro tiempo es resultado de una educación defectuosa, la forma más efectiva de hacerle frente a la crisis es ofrecer una mejor educación superior.

Los jóvenes necesitan orientación para que su entusiasmo y su vigor sean benéficos para ellos mismos y para la sociedad. Es, pues, urgente hacer ver a la juventud que la búsqueda de su propio perfeccionamiento es lo único que está bajo su control efectivo y que dicha búsqueda no puede menos que redundar en beneficio propio y de los demás.

### **Universidad y Política**

Se sostiene que el creer que a las Universidades compete preocuparse por la solución de los problemas sociales descansa sobre dos ideas equivocadas: a) que la misión de las Universidades es, al menos en parte, política; b) que las Universidades son centros de servicio social.

Se ofrecen razones para sostener que la "politización" de las Universidades, que se origina en su preocupación por el desarrollo social, conduce a que su contribución al desarrollo sea menor de lo que podría ser; ya que "politización" obstaculiza la docencia y la investigación, que son las actividades universitarias que redundan en beneficio colectivo.

### **Universidad y Servicio Social**

Se argumenta que las Universidades no existen para servir a la sociedad, pese a que cuando cumplen su misión académica, de hecho sirven a la sociedad.

Se muestra que la idea de que las Universidades son centros de servicio social o dispensarios de la cultura es una idea equivocada. La eficacia social o el servicio social efectivo de las Universidades depende de la calidad de la docencia y de la investigación que en ellas se realicen y esa calidad se ve disminuida cuando las Universidades se organizan y funcionan tomando como modelo lo que debe ser un centro de servicio social.

### **Libertad Académica**

Se reconoce el derecho de enseñar que tienen individuos o grupos de individuos, pero se pone énfasis en la libertad académica que tienen las instituciones privadas de enseñar aquello que consideren verdadero, falso o útil. Si un profesor acepta enseñar lo que se le pide, entonces se incorpora al claustro de la institución.

## **PREAMBULO**

Nuestra institución está saliendo a la vida pública en un mundo convulso, abocado en muchas partes - bajo la inspiración y guía de ciertas teorías filosóficas, económicas, políticas, sociológicas y jurídicas - a la destrucción violenta de hombres e instituciones.

¿Qué función le corresponde a una institución de enseñanza superior que nace en un mundo así? De seguro no podría ser la de mediar entre grupos en pugna y menos aún la de unirse a uno u otro de ellos. Las Universidades necesitan estar al margen de los conflictos de su tiempo para salvaguardar la ciencia y la libertad académica que el hombre necesitará en todos los tiempos; ya que el compromiso de las Universidades no es con lo pasajero sino con lo permanente de la vida humana.

Lo precedente trata de señalar, por una parte, que la tradicional torre de marfil no ha de ser abandonada por los académicos para lanzarse a la palestra de la discusión acalorada y, por la otra, que la torre de marfil ha de transformarse en una nueva y transparente torre de cristal que permita a los académicos -

profesores y estudiantes - observar, pensar y estudiar críticamente las condiciones del presente, con miras a descubrir la posible forma del futuro.

## I Teoría y Práctica

El trabajo académico de la Universidad Francisco Marroquín pondrá énfasis en los aspectos teóricos más que en los aspectos prácticos u ocupacionales de la educación superior.

El desdén por la teoría y el énfasis sobre la práctica que se advierte en muchas Universidades del mundo obedece, al menos en parte, a una comprensión parcial del hecho de que todo el pensamiento humano encuentra su razón de ser en alguna forma de acción o práctica. Todo conocimiento consiste, en última instancia, en un saber cómo hacer algo, desde el conocimiento más general y abstracto hasta el conocimiento más particular y concreto. Pero de esto no se sigue que la práctica haya de sustituir al estudio de la teoría, pues toda práctica consiste en la aplicación de una teoría u otra, sépalo o no quien actúa. La diferencia entre quien aprende a aplicar una teoría sin saber qué teoría está aplicando y quien la aplica sabiéndolo, es que el primero está limitado a un método, a una manera o rutina de realizar una acción, mientras que el segundo está en condiciones de buscar otros métodos que sean compatibles con la teoría.

Como es evidente, el énfasis sobre la teoría no consiste en aislar la teoría de la práctica, sino en proveer los fundamentos necesarios para que la práctica sea más flexible, más consciente, menos rutinaria, más libre, y más eficaz. Quien no conoce los fundamentos teóricos de su actividad profesional no podrá ir más allá de los métodos o técnicas que aprendió a poner en práctica; y está demás señalar que jamás estará en posibilidad de hacer descubrimiento alguno en su campo profesional. Quien está en las condiciones descritas no habrá recibido, en sentido estricto, una formación superior simplemente habrá adquirido las destrezas necesarias para realizar ciertas tareas, lo cual no es indispensable que lo haga en una Universidad; pues precisamente para esa clase de adiestramiento existen las escuelas técnicas en todas partes del mundo. La buena formación teórica, en la cual está forzosamente involucrada la práctica, persigue proveer los elementos necesarios para que sea posible una visión que trascienda lo presente, en el espacio y en el tiempo; que amplíe horizontes en vez de cerrarlos; y que fomente la modestia intelectual ante la complejidad del mundo en que vivimos, en vez de fomentar la arrogancia y la intolerancia, que son producto de la visión estrecha y del conocimiento limitado.

El desdén por la teoría y el afán practicista a que nos hemos referido han influido de manera decisiva sobre la docencia universitaria y la orientación académica general de muchas Universidades contemporáneas. Se ha llegado a creer, por ejemplo, que los estudios humanísticos, por el hecho de que no desembocan en técnicas específicas, han de ser substituidos por estudios técnicos que sean de inmediata aplicación al desarrollo social. Esta manera de pensar también ha contribuido a que se conciban las Universidades como conjuntos de escuelas dedicadas al estudio de técnicas específicas.

Estimamos que si bien es cierto que el adiestramiento de técnicos en diversos campos es una importante función que compete a escuelas superiores - sean o no universitarias - no es menos cierto que las Universidades, por definición y por tradición universal, han sido y son mucho más que centros de formación de técnicos. La razón de ello es que en las sociedades humanas siempre ha habido necesidad de fomentar y apoyar instituciones de estudios superiores que se dediquen a la enseñanza y a la búsqueda de principios o de teorías cuyas consecuencias contribuyan a que la sociedad logre una vida mejor. Esta es la razón de que la investigación sea parte esencial del trabajo universitario y que la enseñanza de técnicas de aplicación sea la misión de escuelas técnicas. Los principios y las teorías tienen consecuencias prácticas que otros deberán aprovechar y para lo cual es preciso que se les enseñen técnicas de aplicación.

En el campo de las ciencias naturales el avance del conocimiento ha sido tan grande que la mayoría de nuestras Universidades podrían dedicarse menos a la investigación de los principios de las ciencias y más al entrenamiento de técnicos en la aplicación de los principios descubiertos, sin que eso perjudicara mayormente al avance de la investigación científico-natural. En fin de cuentas, la mayor parte de la humanidad vive en sociedades en las cuales escasamente se han puesto al servicio del hombre infinidad

de consecuencias prácticas de principios científicos que hace mucho tiempo fueron descubiertos en sociedades más avanzadas; de manera que la aplicación de principios científico-naturales, no la búsqueda de nuevos, es la tarea que parece ser más urgente en países en vías de desarrollo.

En el campo de las ciencias sociales la situación es muy distinta. La diferencia no consiste principalmente en que el avance de las ciencias sociales sea exiguo si se le compara con el de las ciencias naturales, ni que sus descubrimientos sean tan mal aprovechados, como lo evidencia la pobreza, la intranquilidad y las convulsiones que aquejan a tantas regiones del mundo contemporáneo. El hecho es que, en contraste con la situación de la física y la química, por ejemplo, son notorias las discrepancias existentes respecto de la naturaleza y el alcance de la filosofía, la economía, la sociología y la política como ciencias. Y no son menos notorias las discrepancias respecto de teorías específicas .

***En tales circunstancias, lo importante es formular y examinar de nuevo teorías o principios y no formar técnicos en su aplicación, pues es la validez de los principios lo que se ha puesto en duda.***

Consecuentemente con esta orientación, y a manera de ejemplo, el *pensum* de la Facultad de Derecho pondrá énfasis sobre el estudio del Derecho - su naturaleza y fundamentos, o filosofía - más que en el estudio de la legislación y de las ciencias auxiliares del Derecho, como la sociología; y el *pensum* de la Facultad de Economía pondrá énfasis sobre el estudio de la Teoría Económica, más que en la contabilidad y otras disciplinas auxiliares de la economía.

La Universidad Francisco Marroquín, por medio de su actividad docente y sus publicaciones, tratará de hacer un examen crítico y objetivo del pensamiento que influye de manera determinante en la organización social contemporánea; con la esperanza de que sus graduados, gracias a una formación amplia, libre y rigurosa, puedan contribuir a que en nuestra sociedad se persigan metas realizables de mejoramiento colectivo, dentro del marco de los valores fundamentales de nuestra civilización occidental.

## II La Crisis de la Razón

Toda educación, elemental o superior, persigue cultivar a los seres humanos para que estén en condiciones de desarrollar plenamente sus capacidades positivas y prepararlos así para que cada uno busque su propia forma satisfactoria de vida. Una de esas capacidades, suma de las otras, es la capacidad para convivir pacíficamente con otros seres humanos. Pero la convivencia pacífica con los demás seres humanos requiere que impere la razón, lo cual significa, que debemos respetar las ideas de los demás, con base en que nadie tiene el monopolio de la verdad; y la anuencia a reconocer los derechos de los otros, como seres humanos y como ciudadanos, con base en que sólo así podremos vivir en paz. Si no respetamos los derechos de los demás, no es razonable esperar que los demás respeten los nuestros, y fácilmente caemos en la inhumana situación de todos contra todos.

La violencia de nuestro tiempo pone en evidencia el debilitamiento de la razón humana en el mundo entero y, por consiguiente, el fracaso universal de la educación. Como ya se ha dicho, la capacidad racional del hombre no se manifiesta exclusivamente en la búsqueda de medios adecuados para el logro de las finalidades que se propone, sino también en la valoración de esas finalidades. No es preciso fundamentar el hecho de que no todo lo que el hombre está en condiciones de alcanzar es valioso. Bastará con recordar que, desde el principio, el hombre ha tenido a su alcance medios idóneos para efectuar su propia destrucción.

Una Universidad contemporánea tiene qué hacerle frente a la crisis universal de la razón. Cuando la voz de la razón es débil, todo pelagra: peligran la libertad, la paz, y la civilización pelagra, en fín, la vida del hombre como especie.

Como hemos apuntado, la crisis de la razón se revela en la violencia, pues las acciones violentas, especialmente las de naturaleza política, constituyen una forma de actuación motivada por particulares interpretaciones y valoraciones de ciertas condiciones sociales existentes, pero no resulta, como algunos sugieren, de las condiciones sociales mismas. El hombre no puede actuar si no es con base en una interpretación - por elemental o rudimentaria que sea - del mundo que le rodea, y todas las interpretaciones son, por principio, susceptibles de error. Suponer que el hombre puede reaccionar automática o

instintivamente - ello es, sin que medie una interpretación o valoración - no sólo ante simples estímulos físicos como rayos de luz o cambios de temperatura sino también ante estímulos tan complejos como es todo un ambiente social, es hacer una suposición a todas luces falsa. Los hombres reaccionan en formas idénticas o casi idénticas ante estímulos físicos, pero ante la realidad social, política, religiosa o artística las reacciones varían considerablemente de unos seres humanos a otros.

La crisis de la razón también se revela en el rechazo o abandono irreflexivo de algunos de los valores fundamentales que han conformado la civilización occidental, tales como la paz, el valor infinito de la persona, la libertad y el respeto a la propiedad. Los valores en cuestión, contrario a lo que algunos piensan, han sido descubiertos, no inventados, en el curso de un largo proceso histórico. Son valores que, por ser fuentes de derechos y obligaciones, han hecho posible la convivencia pacífica. Son valores que la experiencia de los hombres de mayor visión han ido descubriendo a lo largo de la historia humana. No son, pues, los caprichos de los gobernantes ni los caprichos de los grupos influyentes los que han instaurado dichos valores. Ni tiene nada que ver su validez con la época o edad en que sean descubiertos. Muchos aspectos de la filosofía greco - cristiana acerca del hombre y de la vida, por ejemplo, tienen mayor significación o vigencia para nuestro tiempo que algunos aspectos de la posterior experiencia de la humanidad y, sin lugar a duda, mayor vigencia que ciertos aspectos de la experiencia contemporánea.

Pero no es la antigüedad de la experiencia clásica lo que causa su validez ni la contemporaneidad de la nuestra lo que determina su invalidez. A su hora también nuestra experiencia acerca del hombre y de la vida podría llegar a ser "clásica" para generaciones venideras, pero ello dependerá de la penetración y alcance que logre en el conocimiento del hombre.

### III La Universidad ante la crisis

¿Cómo puede una Universidad hacerle frente a la crisis universal de la razón? Es nuestra convicción que sólo puede hacerlo por medio de la actividad académica serena y rigurosa en un ambiente de absoluta libertad intelectual.

Precisamente, porque en la mayoría de las sociedades contemporáneas existe la exigencia de que los jóvenes se incorporen a uno u otro movimiento colectivo es importante que ellos tengan la oportunidad de saber por qué y para qué van a esforzarse. La juventud tiene espíritu de lucha; la juventud es entusiasta, pero pocas cosas son más perjudiciales para un conglomerado social que la unión del entusiasmo y la buena voluntad con la ignorancia.

Si por requerimiento de su propia naturaleza, los jóvenes siempre han de ser entusiastas y soñadores, compete a quienes ya lo fueron, o debieron haberlo sido, iluminarlos para que ese entusiasmo sea benéfico y no perjudicial para ellos mismos y para la sociedad.

El esfuerzo por lograr el propio perfeccionamiento es la única tarea que está bajo el control efectivo de cada uno y que necesariamente redundará en beneficio de los demás; y es la tarea a la cual la educación en todos sus niveles puede contribuir.

La educación que pretenda contribuir al proceso de la búsqueda del perfeccionamiento humano tiene que ser una educación que garantice la libre discusión y el análisis de diversas ideas y valores; tiene que ser una educación en la cual el aprendizaje sea, fundamentalmente, un proceso de descubrimiento y no de absorción mecánica de ideas o principios; tiene que ser, en suma, una educación que fortalezca y oriente las naturales inclinaciones del hombre en su intento de comprender el mundo que le rodea. La mala educación, es decir, la educación que no permite el libre ejercicio de la capacidad racional de quienes se educan, es peor que la falta de educación sistemática. El sentido común, librado a sus propias fuerzas, llega más lejos que el sentido común que ha sido deformado por situaciones educacionales inadecuadas, como ampliamente lo demuestra la experiencia en todos los órdenes de la vida.

La educación superior, en todos los tiempos, ha combatido la ignorancia y ha sometido mitos y prejuicios a un riguroso examen a la luz de la razón. Su función ha sido fundamentalmente de carácter intelectual. Creemos que no puede ser otra la función de la educación superior en nuestro tiempo. Es más, creemos que es urgente que así sea.

La tendencia contemporánea de cargar a la Universidad de obligaciones morales y políticas pone en evidencia la crisis de nuestro tiempo. Pero esa tendencia, además de ser errónea por principio - como se señalará más adelante - desvirtúa la labor de la Academia, pues transforma las aulas, que son laboratorios para la búsqueda de la verdad, en plataformas de una u otra orientación política. La responsabilidad moral de la Universidad no va más allá de fomentar la búsqueda de la verdad y la libertad académica.

#### IV Universidad y Política

El mundo conflictivo en que vivimos exige el retorno al concepto clásico o fundamental de Universidad: una institución de estudio, de docencia, de investigación que en su organización, orientación y funcionamiento persigue la excelencia académica; **y que es totalmente ajena a la búsqueda deliberada de soluciones particulares a los problemas sociales del momento.**

Pero no bien se ha dicho esto - que con tanta facilidad puede interpretarse mal, es preciso hacer algunas aclaraciones. ¿Por qué se ha considerado necesario poner énfasis en que las Universidades, por exigencia de su naturaleza, son ajenas a la búsqueda deliberada de soluciones particulares a los problemas sociales del momento? La razón es que el creer que a las Universidades compete preocuparse por la solución particular de los problemas sociales, como afirman tantos dirigentes universitarios contemporáneos, necesariamente conduce a la creencia de que la misión de las Universidades es desarrollar actividades que por su naturaleza competen a organismos gubernamentales, como lo revela un somero análisis de la frase "solución de problemas sociales".

El concepto de "solución", en el contexto de los problemas sociales, no tiene el mismo significado que tiene en el contexto de los problemas de las ciencias. Los problemas científicos quedan resueltos cuando alguien propone una descripción exacta o una teoría verdadera; no así los problemas sociales, cuya solución requiere, además de la información pertinente, la acción concertada de grupo o de partido y, por consiguiente, la participación - directa o indirecta - en un proceso político. Nada de extraordinario habría en que las Universidades del mundo resolvieran los aspectos científicos de los principales problemas sociales y que el mundo continuara en estado de subdesarrollo porque, a pesar de que se tendrían los conocimientos requeridos, haría falta la necesaria acción política para resolverlos. Muchos creen, por ejemplo, que hace ya mucho tiempo la ciencia económica ha señalado el camino que han de seguir los pueblos que deseen salir de la miseria y, esos pueblos no han recorrido ese camino.

De manera que al creer que es competencia primaria o secundaria - de las Universidades preocuparse por la solución particular de los problemas sociales, se está señalando, aunque no en forma explícita, que la misión de las Universidades no es sólo científica sino también política, con todas las consecuencias adversas al que hacer universitario.

Si, al afirmar que a las Universidades compete preocuparse por la solución de los problemas sociales, lo que se quiere decir es que deben dedicarse al estudio de cuestiones económicas, políticas, jurídicas, sociológicas, etcétera, que inciden sobre la solución de los problemas sociales, sólo se estaría reafirmando su función, pues eso es precisamente lo que las Universidades por naturaleza hacen.

La historia de la educación superior muestra que en todos los tiempos las Universidades del mundo han hecho importantes contribuciones al bienestar social; y que dichas contribuciones nunca han sido el resultado de la "sensibilidad social" o de la preocupación social de los universitarios por la solución de los problemas de su sociedad. Siempre han sido el resultado de la "sensibilidad científica" o de la devoción por la búsqueda de la verdad, como lo manifiesta claramente la historia de las ciencias. **Hasta podría afirmarse que la eficacia social del trabajo universitario ha estado en razón inversa de su preocupación por las condiciones sociales del tiempo que las Universidades han vivido.**

La razón de ello no es difícil de encontrar. Como hemos afirmado, la idea de que es competencia de las Universidades preocuparse por la solución particular de los problemas sociales necesariamente acarrea consigo la confusión de categorías políticas y académicas. Esta confusión, que se ha manifestado en la mayoría de las Universidades estatales de América Latina durante más de medio siglo y que actualmente amenaza con "politizar" a las Universidades en otras regiones del mundo, lo que ha logrado con mayor

éxito ha sido impedir que las Universidades sean - en la medida de sus posibilidades - socialmente eficaces, pues al adoptar criterios y procedimientos políticos de selección de directivos, de administración y de evaluación del trabajo académico, han entorpecido la docencia y la investigación, que son precisamente las actividades universitarias que redundan en beneficio colectivo. La "politización" - externa o interna - de las Universidades pone en peligro no sólo el avance y difusión del conocimiento y, por consiguiente, su posible contribución al bienestar social. También amenaza la libertad académica.

Como es bien sabido, a la mentalidad política le interesa fundamentalmente la acción concertada: la acción de grupo o de partido, la cual no es posible realizar si no se logra uniformidad de criterios, sea cual fuere la naturaleza de dichos criterios. Al político le interesa "dialogar" para hacer arreglos, para concertar acciones, para ver que se adopte una cierta orientación, pero no le interesa dialogar para entender o descubrir la verdad. El político parte del supuesto de que él ya conoce la verdad, pues su profesión así lo exige. Al político, *qua* político, no le interesan ni la ciencia ni el arte, y esa es la razón de que "político académico" sea una contradicción.

Por las razones apuntadas, una Universidad, externa o internamente, "politizada" está en peligro de adquirir las características de un partido político y de perder las características de un centro de estudios superiores, especialmente si la actividad política es fuente principal de empleo y de prestigio social, como es frecuente en América Latina.

## V Universidad y Servicio Social

Como hemos visto, la mentalidad que concibe que es competencia de las Universidades preocuparse por la solución particular de los problemas sociales, o los problemas del pueblo, como dicen algunos, naturalmente conduce a la confusión de categorías políticas y académicas. Y ya hemos puesto de manifiesto alguna de las consecuencias que dicha confusión tiene para el trabajo académico. Pero la idea de que es función, primaria o secundaria, de las Universidades preocuparse por la solución de los problemas sociales naturalmente implica la idea de que la Universidad es un centro de servicio social - **una especie de dispensario de la cultura, y no un centro de oportunidad de superación individual y de formación de dirigentes de la ciencia y la cultura para quienes sean capaces y deseen hacerlo.**

Las implicaciones de conceptuar las Universidades como centros de servicio social son tan claras y perjudiciales como las implicaciones de concebir que las Universidades tienen responsabilidades políticas, o que deben desarrollar actividades propias de organismos gubernamentales.

Los centros de servicio social han sido creados para que presten ciertos servicios indiscriminadamente a quienes los demanden, y hay criterios claramente definidos para establecer si prestan o no dichos servicios. Pero las Universidades - sean o no estatales - no existen para servir a la comunidad **a pesar de que cuando son eficientes en el desempeño de su misión académica, de hecho la sirven.**

¿Qué es, pues, lo que se está negando al afirmar que las Universidades no existen **para** servir a la comunidad? Se está negando que dichas instituciones pueden responder a una voluntad de servicio que las destina a un servicio específico - como se destinan al servicio de los ciudadanos los centros asistenciales - y simultáneamente cumplir su misión académica. Si nos preguntáramos por la razón de ser o el **para qué** de la existencia de las Universidades habría que contestar que existen para transmitir y buscar conocimientos superiores; para propiciar y fortalecer el cultivo de las ciencias y las artes; para elevar el nivel cultural de la comunidad, todo esto con la certeza de que el avance científico o cultural redundará en beneficio colectivo, como lo demuestra el impacto positivo de las Universidades en sus sociedades y en el mundo.

Pero se podría replicar:

"Si bien es correcto afirmar que, en términos generales, las Universidades están al servicio de las ciencias y las artes, ¿por qué, no ha de ser igualmente correcto afirmar que existen para servir a su comunidad? ¿Para qué se transmite y se busca el conocimiento? ¿No es para beneficiar a la comunidad, para servirla? ¿Es posible justificar la existencia de las Universidades de otra manera?"

De la observación precedente se desprende que quienes afirman que las Universidades existen **para** servir a la comunidad en realidad no están respondiendo a la pregunta relativa a su razón de ser, sino que tienen en mente los beneficios que el trabajo científico universitario de hecho reporta a la sociedad. Pero un esfuerzo de reflexión es suficiente para percatarse de que sólo en un sentido indirecto o derivado las Universidades existen para servir a su comunidad, por el hecho de que al cumplir bien su función, sirven a su comunidad.

Considérese el siguiente ejemplo: El poder judicial existe para administrar la justicia y todos estaríamos de acuerdo en que la administración de la justicia es de beneficio colectivo. Pero, ¿qué sucedería si los jueces creyeran que su función no es simplemente administrar la justicia imparcialmente sino "servir" a la comunidad? ¿Estarían ellos, por virtud de esa motivación, en mejores condiciones de administrar la justicia? ¿Qué sucedería si el juez, **qua** juez, fuera motivado a actuar por consideraciones relativas a las consecuencias de sus decisiones judiciales para la sociedad, consideraciones que son extrañas al Derecho? ¿No es razonable pensar que los criterios de imparcialidad, universalidad y certeza que son esenciales en la administración de la justicia se verían debilitados o diluidos por el hecho de estar junto a criterios que son lógicamente más distantes y mucho menos claros y precisos; y que, por causa de ello, sufriría la administración de la justicia y, en consecuencia, el bienestar social? La justicia sirve a la sociedad y el juez sirve a la justicia.

La aplicación de estas consideraciones a la función de las Universidades y, más concretamente, al trabajo de los profesores, nos parece clara y directa. La ciencia sirve a la sociedad y la Universidad sirve a la ciencia.

Pero también hay otras razones, teóricas y prácticas, para sostener que es un error pensar que las Universidades existen **para** servir a su comunidad.

El concepto de "obligación institucional", que está implícito en la idea de que al menos parte de la misión de las Universidades es prestar servicio social y que explícitamente se expresa en otras ideas acerca de las obligaciones de entes abstractos, se origina en la proyección y adscripción a colectividades personificadas - tales como el Estado, la Iglesia o, en el caso que nos ocupa, la universidad - de obligaciones que, al igual que todas las obligaciones, primordialmente son obligaciones de individuos.

No es mucha la perspicacia requerida para caer en la cuenta de que, en un sentido estricto, solamente los individuos pueden tener obligaciones. La personificación de entes abstractos, que es tan común en el lenguaje ordinario y que se observa fácilmente en expresiones como "El Estado debe velar por..." o "A la Iglesia le preocupa..." o "La Universidad desea hacer ver....." es un error lógico que de ordinario pasa inadvertido porque generalmente no conduce a ninguna confusión conceptual. En la generalidad de los casos, se trata de un uso poco riguroso de la lengua y conceptualmente inocuo, pues no genera ninguna inferencia teórica ni tiene mayores consecuencias prácticas.

Pero cuando la personificación en referencia provee el punto de partida de una doctrina, o está involucrada en dicho punto de partida, merece la pena poner de manifiesto el hecho, especialmente porque, como lo parece, la personificación del Estado o de la colectividad ciudadana está en la raíz ideológica de las doctrinas totalitarias y de muchas ideas contemporáneas acerca de las obligaciones de la Sociedad o de las conquistas del Pueblo.

Como ya queda sugerido, la eficacia social o el servicio social efectivo de las Universidades ha estado y está en razón directa de su excelencia académica, y no de su "sensibilidad social". Ahora bien, es precisamente la excelencia académica la que se hace extremadamente difícil, si no imposible de lograr, cuando las instituciones de estudios superiores se conciben como instituciones de servicio social.

Las ideas de servicio, de redención, de liberación del pueblo o de la sociedad, presuponen la existencia de alguien digno de nuestra compasión; alguien a quien poco hay que exigirle y, por el contrario, alguien a quien es preciso darle con generosidad. La idea de servicio social es, fundamentalmente, una idea que pertenece al ámbito del cumplimiento de obligaciones morales de parte de quien ofrece el servicio y, naturalmente, no pertenece al ámbito de la exigencia del cumplimiento de requisitos o del ejercicio de responsabilidades respecto de quien ha de ser servido, que es el ámbito propio de la educación superior.



Si, como parece, aun el cumplimiento de obligaciones morales y sociales conlleva algún tipo de selección o escogimiento, no debe sorprendernos el hecho de que la oportunidad de hacer estudios superiores sea selectiva por naturaleza. De todos es conocido que las Universidades del mundo entero diferencian entre los aptos y los no aptos para aprovechar la oportunidad de superación individual que los estudios universitarios representan.

En consecuencia, si se ha de aceptar con toda seriedad la idea de que el servicio social es una función básica - y no una función indirecta o derivada - de las Universidades, habrá que reducir la inevitable diferenciación a su más bajo nivel y ofrecer la oportunidad de hacer estudios universitarios a todas aquellas personas que satisfagan los requisitos mínimos e indispensables. También habrá que adaptar el trabajo universitario a las condiciones e intereses de los estudiantes, en vez de exigirles que satisfagan los requisitos del trabajo universitario y que sean ellos quienes se adapten a las condiciones de la Universidad. Por consiguiente, la Universidad deberá descender a su nivel en vez de fijarles el nivel que ellos han de alcanzar.

Sin embargo, es bien sabido que la excelencia en las ciencias o en las artes es algo que no todos desean y que no todos pueden alcanzar, por causa de las inclinaciones y las limitaciones propias de cada ser humano. De manera que las Universidades en las cuales priva la idea de que fundamentalmente son centros de servicio social tendrán - para ser consecuentes - que sacrificar el ideal de excelencia académica, y paradójicamente, con ello disminuir la posibilidad de ser socialmente eficaces, en aras de su equivocado ideal de servicio social.

## VI Libertad Académica

Entendemos por "libertad académica" el derecho que tiene cualquier persona o grupo de personas de enseñar alguna disciplina de su competencia.

Ello significa que la Universidad Francisco Marroquín tiene derecho de decidir el contenido de los cursos según sea lo que la Universidad considera verdadero, falso, útil o inatingente y que se pueda enseñar dentro del tiempo de que dispone un estudiante para concluir su carrera.

Al igual que en cualquier otra institución privada, los profesores a quienes la Universidad les ha delegado o confiado tan delicada tarea gozan de la confianza de las autoridades, pues sus puntos de vista docentes y académicos son afines a los de la institución y los contenidos de los cursos que enseñan tienen su aprobación.

La autoridad máxima de la Universidad, el Comité de Fiduciarios, ocasionalmente califica la idoneidad de su personal para establecer si aquello que la Universidad en ejercicio de su libertad académica enseña como institución, corresponde a lo que desea ofrecer a los estudiantes que libremente acuden a ella.

Por su parte, los profesores gozan de la libertad de enseñar o no lo que se les pide. Si un profesor acepta hacerlo, entonces se incorpora al claustro de la institución.

La Universidad Francisco Marroquín reconoce la libertad académica de sus profesores para enseñar aquello que no esté de acuerdo con su Ideario o con las directrices que emanan de sus autoridades, siempre que lo hagan fuera de la Universidad y del tiempo que es remunerado con sus recursos.

## VII Declaración de Propósitos

A la vista de los principios enunciados, o solamente sugeridos en los párrafos precedentes, los directores de la Universidad Francisco Marroquín:

a) Pondrán sus recursos humanos y materiales al servicio de la excelencia en el cultivo de las ciencias y las artes, con la esperanza de que en esa forma servirán mejor a su comunidad. Además, diseñarán la organización académico - administrativa de la Universidad para que esta orientación fundamental no se desvirtúe en el futuro.

- b) Fomentarán el estudio y la discusión de diversas teorías y puntos de vista, con la convicción de que sólo en esa forma es posible aproximarse al descubrimiento de la verdad. La nueva Universidad será, en consecuencia, contraria a toda orientación dogmática.
- c) Se esforzarán porque en la Universidad la docencia sea un renovado proceso de descubrimiento por parte de profesores y estudiantes, con el propósito de asegurar que haya enseñanza pero no adoctrinamiento.
- d) Pondrán énfasis en la formación teórica con vistas a lograr una mayor efectividad práctica.
- e) Fomentarán el imperio de los valores de verdad, libertad y justicia en un ambiente de respetuosa cordialidad entre profesores y estudiantes.
- f) Mantendrán a la Universidad al margen de los conflictos sociales porque, de lo contrario, esos conflictos no podrán ser estudiados de manera científica u objetiva. Además, las Universidades son guardianes de los valores fundamentales de la civilización y mal podrían guardarlos y cuidarlos si se vieran involucradas en los conflictos de su tiempo.
- g) La Universidad acogerá en su seno a estudiantes respecto de quienes sea mayor la probabilidad de que tengan éxito en el trabajo académico, de acuerdo con los resultados de la aplicación de instrumentos científicos de medición.